

BUREAU VERITAS
Certification



CERTIFICADO DEL CONTROL DE PRODUCCIÓN DE FÁBRICA

Certificado Nº: 9003840-1035

En aplicación del Anexo III, punto (2) B) del Real Decreto 1630/1992 relativo a la aplicación de la Directiva 89/106/CEE del Consejo de las Comunidades Europeas de 21 de Diciembre de 1998 sobre aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados Miembros sobre los productos de la construcción (Directiva de Productos de Construcción - DPC), ha sido establecido que los ÁRIDOS, con la siguiente identificación:

Empresa fabricante: CANTERA LACILLA, S.L.

Origen: BARRIO LACILLA S/N. 40190 SOPUERTA. VIZCAYA

GRANULOMETRIA	PARA LOS USOS SEGÚN LA NORMA
0/2, 0/4, 4/10, 10/20	UNE EN 12620 : 2003, UNE EN 12620/AC:2004 – Áridos para hormigón
0/2, 0/4, 4/10, 10/20	UNE EN 13043: 2003, UNE EN 13043:2003/AC – Áridos para mezclas bituminosas y tratamientos superficiales de carreteras, aeropuertos y otras zonas pavimentadas

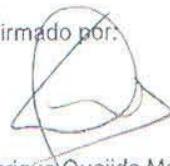
Fabricados por el fabricante: CANTERA LACILLA, S.L., situada en BARRIO LACILLA S/N.
40190 SOPUERTA. VIZCAYA

están sometidos por el fabricante al ensayo inicial del producto y al control de la producción de fábrica y que el Organismo Notificado, Bureau Veritas Certification S.A., ha realizado la inspección inicial de la fábrica y del control de producción y realiza la vigilancia, evaluación y autorización permanentes del control de producción de la fábrica establecidos en el anexo ZA de las normas armonizadas UNE EN arriba indicadas.

Este certificado permanece válido mientras las condiciones establecidas en las normas armonizadas correspondientes, las condiciones de fabricación de la planta, o el sistema de CPF, no hayan cambiado significativamente hasta el 08 de Julio de 2012.

Lugar y fecha emisión inicial: Madrid 08 de Julio 2009

Firmado por:



Enrique Quejido Martín
Dirección BV Certification

Bureau Veritas Certification, S.A.U.
C/ Valportillo Primera, nº 22-24
Pol. Ind. de la Granja 28108, Alcobendas - Madrid
Organismo Notificado 1035

